



Expte. N°0017136//2024

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/011/1/006, por "Incorporación de Créditos financiados con ingresos afectados", con el siguiente contenido:

RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

24-87010	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	8.654.327,53 €
<b>TOTAL.....</b>		<b>8.654.327,53 €</b>

CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN:

24-EQP-9241-6290017	INVERSIONES BARRIOS RURALES (CONVENIO DPZ)	86.626,31
24-EQP-9241-6290018	INVERSIONES BARRIOS RURALES (CONVENIO DPZ)	2.378,30
24-EQP-9241-6290019	INVERSIONES BARRIOS RURALES (CONVENIO DPZ)	617.697,57
24-INF-9241-6190018	INVERSIONES BARRIOS RURALES (CONVENIO DPZ)	13.281,42
24-INF-9241-6190019	INVERSIONES BARRIOS RURALES (CONVENIO DPZ)	56.035,36
24-RUR-9241-6290017	INVERSIONES BARRIOS RURALES (CONVENIO DPZ 2017-19)	49.049,04
24-GUR-1513-6320018	ADECUACION CENTRO SALUD LA ALMOZARA	37.770,06
24-EQP-9241-6290121	INVERSIONES EN BARRIOS RURALES (CONVENIO2021-2024)	1.804.025,55
24-INF-9241-6190021	INVERSIONES EN BARRIOS RURALES (CONVENIO2021-2024)	147.935,12
24-RUR-9241-6290022	INVERSIONES BARRIOS RURALES (CONVENIO DPZ 2021-24)	2.989.436,70
24-RUR-9241-6290023	INVERSIONES BARRIOS RURALES (CONVENIO DPZ 2021-24)	2.850.092,10
<b>TOTAL</b>		<b>8.654.327,53 €</b>

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20240012286 - Decreto de aprobación Incorporación remanente(Remanente Tesorería)	<b>ID FIRMA</b>	11798617	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
------------------	---	-----------------	----------	---------------	-------

**FIRMADO POR 2 FIRMANTES**

<b>1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</b>	<b>FECHA FIRMA</b>
	19 de marzo de 2024
<b>2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE</b>	20 de marzo de 2024